



RESUMEN DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014

- Se “aprobó por unanimidad” el **Acta de la Junta Directiva de 07.06.14.**
- Se informa que **se ha recibido Informe Sanitario Vinculante, “FAVORABLE”, enviado por la Junta de Castilla y León, relativo a la finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable a la Urbanización Prado Pinilla (NUEVO POZO). Continúan los trámites para su puesta en marcha.**
- Como ya se informó en la **NOTA EUCPP 07/14,** puesto que alguno de los puntos del documento enviado por el Ayuntamiento a todos los propietarios, sobre el acuerdo tomado en Pleno de 30 de julio de 2014 relativo al “borrador del Convenio de Colaboración para la construcción y puesta en funcionamiento de una Red de Saneamiento y de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)”, **incurre en cierta imprecisión (o errores de transcripción), que pudieran inducir a error o confusión, a los propietarios de la Urbanización Prado Pinilla, el Ayuntamiento y la Junta Directiva han decidido retomar las reuniones realizadas hasta la fecha, para que la información a facilitar a todos los propietarios en una próxima Asamblea General (a celebrar en fecha a determinar), relativa a Proyecto, Borrador de Convenio y Pliego de Condiciones, sea lo más clara posible.**
- Se hizo **un repaso del estado de situación de todas y cada una de las acciones del Plan de Acción EUCPP 2013-2015,** destacando:
 - Eliminación coste energía reactiva bomba pozo: Realizado en junio.
 - Contratación de los seguros con MAPFRE: Ha rebajado la oferta de GENERALI.
 - Recuperación de deuda 2013: Ha sido del 16% con relación al ejercicio anterior.
 - Protección de Incendios: Se ha comprado una segunda lanza de incendios.
 - Reunión mensual con los vecinos: 18 octubre de 11 a 13 horas. Rte. Prado Pinilla.
- Se informó de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios morosos.
- Se trataron los siguientes temas, destacando:
 - Solicitud para instalar dos columpios con arnés. **Aceptada. Pendiente instalación.**
 - Ausencia de bases de hormigón en algunos contenedores. **Hormigonar.**
 - Ampliación y mejora de los medios de extinción de incendios. **Ampliar el número de bocas de incendio. Hormigonar 1 m2 y señalar.**

Información más detallada en:

nuestra página web: www.pradopinilla.com ó en el nuevo foro: www.pradopinilla.com/foros

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR


Edo. Javier Arauzo Peñalba